

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22233 BARCELONA

Teresa Fernández Torruella, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona al objeto de rectificar el error advertido en el anuncio publicado el día 10 de abril de 2018 en el BOE número 87 donde aparece que la fecha del auto de declaración es 8/3/2017 cuando en realidad debe decir que es de 8/3/2018, relativo a la declaración de concurso consecutivo 650/2018 de Manuel Daniel Bonilla Santander.

Barcelona, 12 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180025331-1